

Consejo /Comité/ Grupo		CONSEJO DIRECTIVO						No Consecutiva Acta 006	
Convoca									
Reunión	Ordinaria Virtual X	Extraordinaria	Fecha	D 13	M 08	A 2020	Hora inicio	10:34 a.m.	
Plataforma TEAMS						Hora finalización:		5.45 p.m.	
Convocados			Institución / Cargo / Delegación / Representación				Asistió		
							Si	No	Excusa
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTÍZ			Delegada de la Ministra de Educación Nacional				X		
Doctor CESAR GARCÍA CASTAÑO			Designado del presidente de la República				X		
Doctor NEYL GRIZALES ARANA			Rector				x		
Doctor GUILLERMO LÓPEZ			Delegado de la Gobernadora del Valle del Cauca				X		
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ			Representante de las Directivas Académicas				X		
Doctor LUIS ENRIQUE CAICEDO			Representante de los Ex Rectores				X		
Doctor HERNAN GONZÁLEZ			Representante del Sector Productivo				X		
Doctor IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ			Secretario General				X		
<b>INVITADOS</b>									
Doctor Fernando Yarpaz			Vicerrector Administrativo y Financiero				X		
Temas propuestos / Orden del Día						Se realizó			
						Si	No		
1.Minuto de silencio por el fallecimiento del señor padre del Dr. Cesar García designado del señor presidente ante consejo directivo Señor Olmedo García González						X			
2.Posesión del representante de las directivas académicas periodo 2020-2022						X			
3.Llamada a lista y verificación del quorum						X			
4.Aprobación del orden del día						X			
5.Lectura y aprobación del acta 05 de julio 2020						X			
6.Informe de la presidencia						X			

<p>7. Informe de la rectoría</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Informe sobre alivios y auxilios a la matrícula para estudiantes 2020-2 por estrato socioeconómico</li> <li>✓ Propuesta de acuerdo por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez INTENALCO de Cali, para la vigencia 2020</li> <li>✓ Número de matriculados periodo 2020 B vs. 2020-A</li> <li>✓ Iniciación del periodo académico 2020 A con las políticas adoptadas en materia de la Prestación del servicio</li> <li>✓ Comunicado enviado al Dr. Carlos Andrés Copete Asprilla por su terminación como delegado de los egresados periodo 2018-2020</li> <li>✓ Informe de los autos de respuesta de los programas por ciclos propedéuticos</li> <li>✓ Estados financieros del mes de junio de 2020</li> <li>✓ Proceso de capacitación de los docentes tiempo completos y medio tiempos y hora cátedra en las plataformas</li> <li>✓ Compromisos de recursos financieros para afrontar el servicio periodo 2020 b hora catedra</li> <li>✓ Informe como atender el servicio de las prácticas de los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano 2020 b</li> <li>✓ Informe del protocolo de bioseguridad para inicio del semestre 2020 b</li> <li>✓ Informe de la universidad piloto por el avance del registro calificado de la maestría en educación como parte del compromiso con Intenalco</li> </ul> <p>8. Proposiciones y Varios</p>	<p>X</p> <p>X</p> <p>X</p>	
<p>Cambio al Orden del día: SI ( ) NO (x) El Representante de lo Ex rectores, manifiesta que la petición hecha, sobre el Informe de la Universidad Piloto, fue presentando de manera escrita y por consiguiente tiene por satisfecha la petición. El delegado de la Presidencia de la República de manera respetuosa solicita la que, en la mención al minuto de silencio, por el fallecimiento de su señor padre, se incorpore el nombre al acto a realizarse. Se incorpora el nombre del señor Olmedo García González padre del delegado de la Presidencia de la Republica. La Señora Presidente menciona que por cuestiones de orden Institucional no puede dar tramite total a la sesión del Consejo Directivo, para esto delega esta actuación al señor delegado de la Presidencia de la República, antes de retirarse la señora presidente de la sesión toma juramento al Representante de</p>		

la Directivas académicas Dr. José Bernardino Hernández.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA**

**1. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR OLMEDO GARCÍA GONZÁLEZ PADRE DEL DR. CESAR GARCÍA DESIGNADO DEL SEÑOR PRESIDENTE ANTE CONSEJO DIRECTIVO.**

**2. POSESIÓN DEL REPRESENTANTE DE LAS DIRECTIVAS ACADÉMICAS PERIODO 2020-2022.**

se procede a tomar juramento al Representante de las Directivas Académicas, el día 13 de agosto de 2020, y se dio paso a la posesión como consejero de este órgano colegiado

**3. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

El Secretario General procede hacer el llamado a lista. Para esta sesión existe quórum decisorio y deliberatorio.

**4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se aprobó el orden del día.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	X	0	0	0
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0
Doctor HERNÁN GONZÁLEZ	X	0	0	0
Doctor BERNARDINO HERNANDEZ	X	0	0	0
Dr., GUILLERMO LÓPEZ	X	0	0	0
Total, votos	6	0	0	0

**5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 05 DE 2020.**

La señora presidente comunica que el acta 05 fue enviada a los correos electrónicos. la mismo tuvo consideraciones por parte de los consejeros. el acta fue aprobada por unanimidad.

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	X	0	0	0
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0
Doctor HERNÁN GONZÁLEZ	X	0	0	0
Doctor BERNARDINO HERNANDEZ	X	0	0	0
Dr., GUILLERMO LÓPEZ	X	0	0	0
... Total, votos	6	0	0	0

## 6. INFORME DE PRESIDENCIA.

La señora presidente informa que el próximo 20 de agosto de 2020, la Subdirección de Desarrollo Organizacional, concede un espacio con los consejeros para presentar los resultados del Índice de Desempeño Institucional de Intenalco correspondiente al año 2019, a División de Desarrollo Organizacional solicita de manera cordial una reunión con los consejeros y directivas de la entidad para tratar el toma de los resultados de Furag 2019 por lo tanto somete a consideración, la reunión con este importante estamento del Ministerio de Educación siendofue aprobada por unanimidad

Comentado [RDO1]: Consejeros, es lo correcto

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctora RAQUEL DÍAZ ORTIZ	X	0	0	0
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0
Doctor HERNÁN GONZÁLEZ	X	0	0	0

Doctor BERNARDINO HERNANDEZ	X	0	0	0
Dr., GUILLERMO LÓPEZ	X	0	0	0
... Total, votos	6	0	0	0

La señora presidente informa que debe retirarse de la reunión por un compromiso con el Ministerio de Educación por lo tanto en aplicación del reglamento interno de este honorable consejo reza que en ausencia del delegado de la ministra de educación presidirá el designado del señor presidente que este caso es el Dr, Cesar García

## 7. INFORME RECTORÍA

### 7.1 Informe sobre alivios y auxilios a la matrícula para estudiantes 2020-2 por estrato socioeconómico

El señor Rector Informa que a la fecha se están garantizando a los estudiantes la aplicación de los auxilios que otorgaron el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el MEN. a la fecha tenemos 200 estudiantes con auxilio económico todo costo, solo paga el valor de Bienestar Institucional, creemos que iniciaremos con total de 500 estudiantes para el primer semestre. De igual forma muchos estudiantes no han asentado la matrícula, por cuestiones del sistema de clases y la alternancia. Los alivios también están llegando a los estudiantes de los demás semestres, esto por la solicitud que recibe la rectoría, en atención a los estudiantes que perdieron su empleo. Actualmente se continua con el proceso de matrícula y el semestre iniciara el 24 agosto de 2020. El señor Presidente Solicita a la administración que para la sesión del mes de septiembre se presente el informe final, con el detalle total de los estudiantes y cuantos fueron beneficiados con los auxilios que han sido ofertados por el Gobierno Nacional.

### 7.2 Propuesta de acuerdo por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez INTENALCO de Cali, para la vigencia 2020

Para tratar este tema se solicita la intervención del Dr. Fernando Yarpaz Vicerrector Administrativo. El acuerdo realiza una modificación al presupuesto incorporando un total de 150.000.000 millones de pesos, que serán incorporados a la hora catedra, a servicios generales, al tema de conectividad de los estudiantes. Se ratifica que por disposiciones del Ministerio del Trabajo y la Seguridad Social, no se han terminado los contratos de los prestadores del servicio, respetándoles los salarios y su permanencia. el señor Presidente Pregunta porque el incremento de la hora catedra y como se justifica que nuevamente se haga una incorporación a este rubro. El Vicerrector Administrativo y Financiero responde que antes que se diera el previo concepto por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se le hizo esa pregunta a la institución, para lo que se debió sustentar de manera clara que estos recursos son importantes, esto porque se incrementa la hora catedra por los temas



*de alternancia, el incremento de horas de los docentes y la necesidad de incorporar docentes para cubrir actividades, con los estudiantes. Se realiza la presentación de la justificación del acuerdo. Se adjunta el documento como parte integral del acta.*



**ACUERDO No. 005**  
(13 de agosto de 2020)

"Por el cual se efectúa una modificación en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Instituto Técnico Nacional de Comercio Simón Rodríguez Intenalco de Cali, para la vigencia 2020"  
El CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO "SIMÓN RODRÍGUEZ" INTENALCO EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALI, en uso de las atribuciones legales que le concede el parágrafo primero del artículo de la ley 80 de 1993.

**CONSIDERANDO**

- Que mediante la Ley de presupuesto 2008 del 27 de diciembre de 2019 y el decreto de liquidación 2411 del 30 de diciembre de 2019, correspondiente a la cuenta de gastos de funcionamiento e inversión, con recursos de la nación y recursos administrados aprobados por el Congreso de la República y reglamentados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- El Gobierno Nacional en ejercicio de las facultades Constitucionales y legales en especial las que le confiere el artículo 67 del estatuto orgánico del presupuesto, aprobó su liquidación de este a través del senado de la república.
- Que en la resolución emitida por el MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO N° 008773 del 09 de junio de 2020 se le asignó a la institución como otras transferencias – valor de \$ 586.768.714 como distribución previo concepto por parte del ministerio de hacienda y crédito público.

- Que en oficio del 01 de julio de 2020 esta vicerrectoría solicitó al ministerio de hacienda el levantamiento de este previo concepto por valor de \$ 586.768.714.
- Que en oficio número 5.4.0.3. dirigido a la institución por la Directora General del Presupuesto Público Nacional Doctora Claudia Marcela Numa Páez con radicado de entrada n° 1-2020-0066481 con número de expediente 6382020-silpro se aprobó el levantamiento del previo concepto el cual afectaba el número a-03-03-01-999 otras transferencias distribución previo concepto DGPIN para ser incluido en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la institución vigencia 2020.
- Que la institución siguiendo el procedimiento solicitado a la DGPIN del Ministerio de Hacienda el Levantamiento de previo concepto con el oficio de julio 01 de 2020 radicado SITPINES No 1-2020-0066481 del 06 de julio del presente año.

- Que recibida esta aprobación la institución expidió el certificado de disponibilidad Presupuestal SIF 420 del 05 de agosto de 2020, por valor total de \$ 586.768.714, y la solicitud de Traslado al Interior de la unidad ejecutora No 420 del 05 de agosto de 2020 por valor de \$ 586.768.714.

Todo documento público se encuentra sujeta de sello según decreto 2120 del 5 de diciembre de 2005  
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO  
Avenida 4 Norte 3444-18 Barrio Piedad del Norte #99 605 33 22  
Página Web: www.intenalco.edu.co Email: intenalco@intenalco.edu.co



Protransparencia



**ACUERDA**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Efectuar las siguientes modificaciones al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento de la Institución como se muestra en el cuadro detallado:

SEC	EST	PROG	CONCEPTO	UNIDAD	SEC	EST	CONTRATO	CREDITO
4	1	1	REPRESENTANTES	ALICATA	99	CAF		
4	1	1	PRESTACIONES DE SERVICIOS	ALICATA	99	CAF		
4	1	1	PLANTAS TEMPORARIAS	ALICATA	99	CAF		\$ 120.000.000
4	1	1	OTROS	ALICATA	99	CAF		\$ 30.000.000
4	1	1	RECONSTRUCCIONES ADMINISTRATIVAS	ALICATA	99	CAF		
4	1	1	RECONSTRUCCIONES ADMINISTRATIVAS	ALICATA	99	CAF		\$ 436.768.714
4	1	1	RECONSTRUCCIONES ADMINISTRATIVAS	ALICATA	99	CAF		
4	1	1	RECONSTRUCCIONES ADMINISTRATIVAS	ALICATA	99	CAF		
4	1	1	ORGANIZACIÓN DEL PUNTO	ALICATA	99	CAF		
4	1	1	RECONSTRUCCIONES ADMINISTRATIVAS	ALICATA	99	CAF		
4	1	1	RECONSTRUCCIONES ADMINISTRATIVAS	ALICATA	99	CAF		
4	1	1	RECONSTRUCCIONES ADMINISTRATIVAS	ALICATA	99	CAF		
4	1	1	TOTAL				\$ 586.768.714	\$ 586.768.714

**ARTÍCULO SEGUNDO:** En el evento en que no se apruebe por parte del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, el presente acto administrativo quedará automáticamente derogado.

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y aprobación por parte del MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DIRECCIÓN NACIONAL DE PRESUPUESTO NACIONAL.

Todo documento público se encuentra sujeta de sello según decreto 2120 del 5 de diciembre de 2005  
CARRERAS TÉCNICAS PROFESIONALES – EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO  
Avenida 4 Norte 3444-18 Barrio Piedad del Norte #99 605 33 22  
Página Web: www.intenalco.edu.co Email: intenalco@intenalco.edu.co



Protransparencia

*Una vez terminado la presentación se abre el espacio de preguntas. Interviene el Representante de los Ex Rectores, mencionado que, de acuerdo a lo expuesto, es claro que es necesario atender el ingreso de los estudiantes, garantizando los mínimos requeridos, para atender los temas de bioseguridad y protocolos necesarios en aras de proteger la salud y la vida de los Estudiantes, Docentes y Administrativos. Interviene el Representante de las Directivas Académicas. Los recursos presentados en el acuerdo, podríamos decir que serán precisos para los mencionado, este análisis se hace en cuanto a la situación que presentan los programas para el Trabajo y el Desarrollo Humano, nuevamente se activaron las prácticas con los debidos protocolos de bioseguridad en el HUV, esta Institución solo permite las practicas a 5 estudiantes, con una reducción del 50% ya que el número de estudiantes en una situación normal es de 10, por tanto se presentara un incremento en las horas de estudio, al igual se incrementa el numero de docentes y el numero de estudiantes en prácticas, esto creara un incremento en los costos de la institución.*

*El señor presidente menciona que una vez escuchadas las intervenciones y recibir la información de manera satisfactoria se procede con la aprobación del acuerdo de modificación presupuestal. Aprobado por unanimidad. Se anexa como parte integral de acta.*

Consejero	Voto positivo	Voto negativo	Abstención/blanco	No voto
Doctor CÉSAR GARCÍA CASTAÑO	X	0	0	0
Doctor LUIS E. CAICEDO	X	0	0	0
Doctor JOSÉ BERNARDINO HERNÁNDEZ	X	0	0	0
Doctor HERNÁN GONZÁLEZ	X	0	0	0
Dr., GUILLERMO LÓPEZ	X	0	0	0
Total, votos	6	0	0	0

### 7.3 Número de matriculados periodo 2020 B vs. 2020-A

Se aclara por parte del señor Rector que la mayoría de los puntos del informe de Rectoría coinciden El numero des estudiante que estaban en el primer semestre ya estaban matriculados y la situación de la pandemia tomo a la institución, etapa de terminación del mismo. La diferencia está en el número de estudiantes matriculados, a la fecha nos están faltando un promedio de 250 estudiantes, para mantener el punto de equilibrio, la Institución está trabajando fuerte en el mercadeo para lograr que lleguen los estudiantes. EL Vicerrector Administrativo y Financiero solicito la palabra para agregar que conforme al acuerdo que se establecieron con el señor presidente de la República, los Estudiantes y Rectores del país, a Intenalco se le entregara una Partida por \$ 1.500.000.000, de los cuales se utilizaran un monto de \$ 400.000.000, para compra de computadores, Sim Carde y planes de Internet Básicos para los Estudiantes. Esta decisión tiene su soporte por los estudios presentados por bienestar Institucional, por medio del software de permanecía el cual arrojó que el 30% de nuestros estudiantes, no continuarían en razón de las limitaciones de no contra con un computador y la conectividad.

### 7.4 Informe de los autos de respuesta de los programas por ciclos propedéuticos

El señor Informa que ya se solicito ante el MEN nuevos pares Académicos para el tema de la redefinición para los programas terminales y seguimos a la espera de la respuesta de la redefinición por ciclos propedéuticos, en primera instancia nos negaron la tecnología de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual se presento un recurso de reposición ante el viceministerio de Educación Superior, los demás programas que están por propedéutica todavía no llegan. Mientras se tiene las respuestas pertinentes, la Institución continuara con los convenios con las diferentes Universidades para dar continuidad a los estudiantes en su formación Académica.

No se presentaron preguntas.

**7.5 Comunicado enviado al Dr. Carlos Andrés Copete Asprilla por su terminación como delegado de los egresados periodo 2018-2020.**

EL señor Rector informa que el periodo del representante de los egresados termino y se le envió los correspondientes agradecimientos, en este momento se esta a la espera del trámite de la asociación de egresados, de acuerdo ~~a~~ con todos los aspectos normativos y su constitución, para que se presente un nuevo representante de este estamento.

**7.6 Proceso de capacitación de los docentes tiempo completos y medio tiempos y hora cátedra en las plataformas**

El señor Rector informa que se está cumpliendo con las actividades de capacitación a los docentes, en los temas de virtualidad, donde se ha contado con la participación de forma presencial y otros desde sus casas, por las cuestiones de enfermedades preexistente, dentro de las herramientas para los docentes esta la plataforma MOODLE y otras plataformas de comunicación remota, que les ayudaran con las clases y su interacción con los estudiantes.

Una vez presentada la observación por parte del Secretario General, de la falta de quorum, esto porque el delegado de la Señora Gobernadora del Valle, abandono la sesión. Solo están en sala 4 consejeros, el Señor presidente levanta la sesión, informando los temas pendientes para la siguiente sesión, informe de los Estados Financieros, proposiciones y varios

La Señor presidente procede a dar por terminada la sesión del día 13 de agosto del 2020 siendo las 12:15 de la tarde.

**COMPROMISOS PARA REVISIÓN.**

Compromiso	Responsable	Fecha cumplimiento	observaciones
Estados Financieros	Rectoría	Próxima sesión	No se presentó por falta de quorum
proposiciones y varios	Rectoría	Próxima sesión	No se presentó por falta de quorum
Protocolos de Bioseguridad	Rectoría	Próxima sesión	No se presentó por falta de quorum

CESAR GARCIA	Presidente		IVÁN ORLANDO GONZÁLEZ QUIJAN O	Secretario General		
--------------	------------	--	--------------------------------	--------------------	--	--





**ACTA**

Nombre			Cargo			Nombre			Cargo			Firma		
Anexos	Si	X	No											